

COMO EXPORTAR E IMPORTAR A LOS ESTADOS UNIDOS – Normas, Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad

Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales
Secretaría de Estado de Industria y Comercio
Santo Domingo, 21 y 22 de febrero de 2007





Arido, aburrido, irrelevante, etc...

“Normas industriales, procesos para la evaluación de la conformidad y otros obstáculos técnicos al comercio son ejemplos típicos de la *baja política*.’ Resulta muy difícil imaginar un área de la política internacional aún *más baja*’ que la que se refiere a las normas para conectores de gasoductos, por citar una de las disputas más antiguas entre Estados Unidos y la Unión Europea.”

Kenneth W. Abbott

En “*Transatlantic Economic Disputes*” 2003

La experiencia es muy distinta

Los tratados comerciales internacionales – OMC, TLCs, ACEs – establecen fechas para reducir y eliminar aranceles, pero **no para reducir las barreras técnicas: normas, reglamentos técnicos y los procesos de evaluación de la conformidad.**

1. Obstáculos Técnicos en el DR-CAFTA

- 1) Reglamentos técnicos, normas y procesos de evaluación de la conformidad
- 2) Medidas sanitarias y fitosanitarias
- 3) Ambito de aplicación
- 4) Medidas “obligatorias” vs. “voluntarias”
- 5) ¿Quién debe elaborar las medidas de normalización?

Origen de la consideración de los Obstáculos Técnicos al Comercio

- Los acuerdos comerciales internacionales, desde el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT), reconocen el derecho de todo país de establecer medidas* que lleven a lograr ciertos objetivos (legítimos), como la protección de la vida, la salud y la seguridad de sus habitantes, de la fauna y la flora, y la seguridad nacional.
- Esta lista ha crecido con el tiempo, incorporando la promoción de la calidad y el combate a la corrupción, lo que ha llevado al abuso de alguna de estas medidas*.



Marco internacional: Acuerdo sobre Barreras Técnicas al Comercio de OMC

- El GATT (1947) menciona en los artículos III, XI y XX las normas y reglamentos técnicos de manera general
- 32 países firmaron en 1979, al concluir la Ronda Tokio, El Código de Normas, la primera versión del actual **Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (TBT)**
- Los 150 miembros de la OMC son Parte del TBT
- República Dominicana es Parte desde el 9/marzo/1995
- El TBT ha generado, principalmente consideraciones ambientales y laborales relacionadas con el comercio

¿Qué papel juega el TBT?

- Legitimized the right of countries to elaborate and apply measures* that help, among other objectives, to protect the health and safety of their inhabitants, of their animals and of their vegetables; the conservation of the environment; that avoid fraudulent practices; and the necessary measures for their application, but without these becoming unnecessary barriers or disguised obstacles that harm trade.
- Establishes general principles for elaborating and applying technical regulations, standards and conformity assessment processes.



¿Qué son los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTCs)?

- Especificaciones técnicas, científicas o de información que deben cumplir los productos y servicios que se ofrecen en el mercado, los insumos que se usan en su fabricación, y los métodos y procesos con que se producen, de modo de proteger, entre otros, la salud y la seguridad del consumidor, la salud de los animales y plantas, el medio ambiente e incluso la seguridad nacional.





Posibles emisores

- Dependencias del gobierno federal / nacional – importancia decreciente en países más desarrollados
- Dependencias de gobiernos estatales o locales – muy importantes en contaminación, uso de energía, etc.
- Organismos paraestatales
- Organismos internacionales – ISO, Codex, OIE, etc.
- Organismos del sector privado – American Petroleum Institute
- Asociaciones sectoriales – Consejo Regulador del Tequila
- Empresas – sello “Dolphin Safe” (Kroger), certificado orgánico del café (Starbucks), RFID (Wal-Mart / Tesco)
- ONGs – eco-etiquetado, bosques, sellos de conformidad



Categorías de los OTCs

- **Reglamentos técnicos** – emitidos por entidades gubernamentales del país (nacionales o estatales) que también se encargan de su cumplimiento. De lo contrario implican una sanción.
- **Normas (standards)** – emitidas por cualquier entidad (gubernamental, privada o internacional). El mercado sanciona su observancia: no son exactamente “voluntarias”
- **Métodos para evaluación de la conformidad** – emitidos por cualquier entidad, establecen los métodos y pruebas para comprobar que los reglamentos técnicos y las normas se cumplen.



Reglamentos técnicos y normas – definiciones de la OMC / TBT (www.wto.org)

Reglamento técnico - Documento que establece características de un producto o los procesos y métodos de producción con ellas relacionados, incluyendo las disposiciones administrativas aplicables y cuya **observancia es obligatoria**. Puede incluir prescripciones sobre terminología, símbolos, embalaje, marcado o etiquetado aplicables a un producto, proceso o método de producción o tratar de ellas exclusivamente.

Norma - Documento aprobado por una institución reconocida que prevé, para uso común y repetido, reglas, directrices o características para los productos o procesos y métodos de producción conexos y cuya **observancia no es obligatoria**. Puede incluir prescripciones sobre terminología, símbolos, embalaje, marcado o etiquetado aplicables a un producto, proceso o método de producción, o tratar exclusivamente de ellas.

Objetivos - seguridad nacional; prevención de prácticas que puedan inducir a error; protección de la salud, seguridad, de la vida, del medio ambiente, entre otros.



Ambito de aplicación de reglamentos técnicos y normas

1. Producto final e intermedio – industriales y agropecuarios
2. Sus insumos – inclusive el trabajo,
3. Procesos y métodos de producción relacionados (PPM),
4. Características de diseño – debatible (*TBT 2.8*)
5. Disposiciones administrativas,
6. Terminología,
7. Símbolos,
8. Embalaje y envoltura,
9. Marcado,
10. Etiquetado, (*TBT Anexo 1.1 y 1.2*)
11. Servicios – un área en desarrollo



Medidas sanitarias / fitosanitarias (MSF)

- Toda medida aplicada para proteger en el territorio del miembro la salud y vida de:
 - a) los animales o para preservar los vegetales en el territorio de los riesgos resultantes de la entrada, radicación o propagación de plagas, enfermedades y organismos patógenos o portadores de enfermedades;
 - b) las personas y de los animales en el territorio de los riesgos resultantes de la presencia de aditivos, contaminantes, toxinas u organismos patógenos en los productos alimenticios, bebidas o piensos;
 - c) las personas en el territorio de los riesgos resultantes de enfermedades propagadas por animales, vegetales o productos derivados, o de plagas; o
 - d) para prevenir o limitar otros perjuicios en el territorio resultantes de las plagas.
- Comprenden leyes, decretos, reglamentos, prescripciones y procedimientos, incluyendo: criterios relativos al producto final; procesos y métodos de producción; procedimientos de prueba, inspección, certificación y aprobación; regímenes de cuarentena, incluidas las prescripciones asociadas al transporte de animales o vegetales, o a los materiales necesarios para su subsistencia en el curso de tal transporte; disposiciones relativas a métodos estadísticos, muestreo y evaluación de riesgo; y prescripciones sobre embalaje y etiquetado directamente relacionadas con la inocuidad de los alimentos.



Ambito de aplicación comparativo

	MSF	RT/ Normas
Producto final	Inocuidad de alimentos	Industriales y agropecuarios
Procesos y métodos de producción (PPMs)	X	X
Insumos	X	X
Diseño		Debatible
Disposiciones administrativas		X
Terminología	X	X
Símbolos		X
Embalaje, envoltura	X	X
Marcado		X
Etiquetado	X	X
Métodos de prueba, inspección, certificación, aprobación	X	X
Regímenes de cuarentena	X	
Métodos estadísticos, muestreo, evaluación de riesgo	X	

Procedimientos para evaluación de la conformidad

Todo procedimiento utilizado, directa o indirectamente, para determinar que se cumplen las prescripciones de los reglamentos técnicos o normas en los productos, servicios, insumos o PPMs. *Incluyen,*

- muestreo, prueba e inspección;
- evaluación, verificación y garantía de la conformidad;
- registro, acreditación y aprobación,

separadamente o en distintas combinaciones. (TBT Anexo 1.3)



¿Quién dijo las normas son voluntarias?

- La definición de la OMC establece la diferencia
- Otras definiciones no lo indican de manera expresa
- Las normas son más comunes en los mercados más avanzados y que ofrecen productos de alta calidad
- Otras diferencias entre norma y reglamento técnico?
- Los países de América Latina no han dado atención adecuada al desarrollo del sistema de normalización



Definición de normas ISO (www.iso.org)

- Una especificación publicada que establece un lenguaje común y que contiene una especificación técnica u otro criterio preciso y que está diseñado para su uso de manera consistente, como una regla, directriz o definición.
- Al definir requerimientos comunes, las normas permiten que exista una base común de entendimiento entre diferentes partes. Ello promueve la eficiencia y la confiabilidad. Lo que a su vez permite una mayor competitividad y generar ventajas.
- Las normas contribuyen a hacer la vida más simple, incrementar la confiabilidad y la efectividad de los productos y servicios que usamos.





Definición de norma en Estados Unidos

“Conjunto de reglas, condiciones o requisitos relacionados con definición de términos; clasificación de componentes; especificaciones de materiales, desempeño u operaciones; delineación de procedimientos; o medición de cantidad y calidad al describir materiales, productos, sistemas, servicios o prácticas.”

1. Básicas – aplicación muy amplia en un sector
2. Terminología – definiciones
3. Métodos de prueba
4. Producto – características o requisitos
5. Proceso – en particular de manufactura
6. Servicio – como para el servicio de un auto
7. Interface – normas de compatibilidad, telefonía o telecomunicaciones
8. Requisitos de información

Comité Nacional Asesor de Política de Normalización



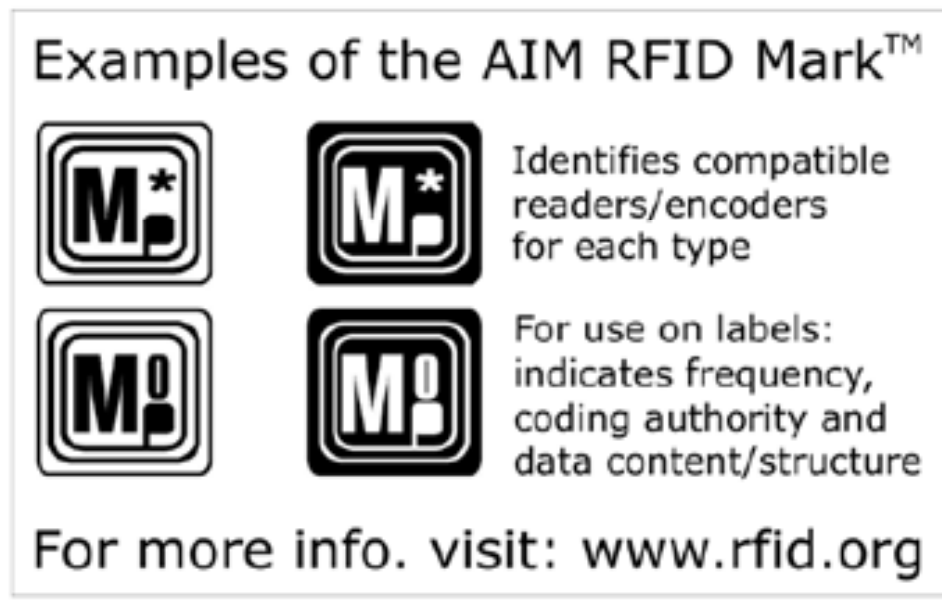
Las empresas juegan cada día un papel más importante

- Supermercados ocupan una mayor parte de la cadena de distribución y comercialización – Wal-Mart importa, transporta, distribuye y vende
- Los volúmenes de compra son cada vez más elevados
- Las grandes cadenas están sujetas a la presión de ONGs
- Solicitan sellos de garantía, como el “Dolphin Safe” para el atún, Starbucks demanda café orgánico u otras características
- Características especiales de empackado – los europeos pagan más si el envase aumenta la seguridad del producto
- RFID – chips para identificación por radio frecuencia
- Sistema de “evaluación ambiental”



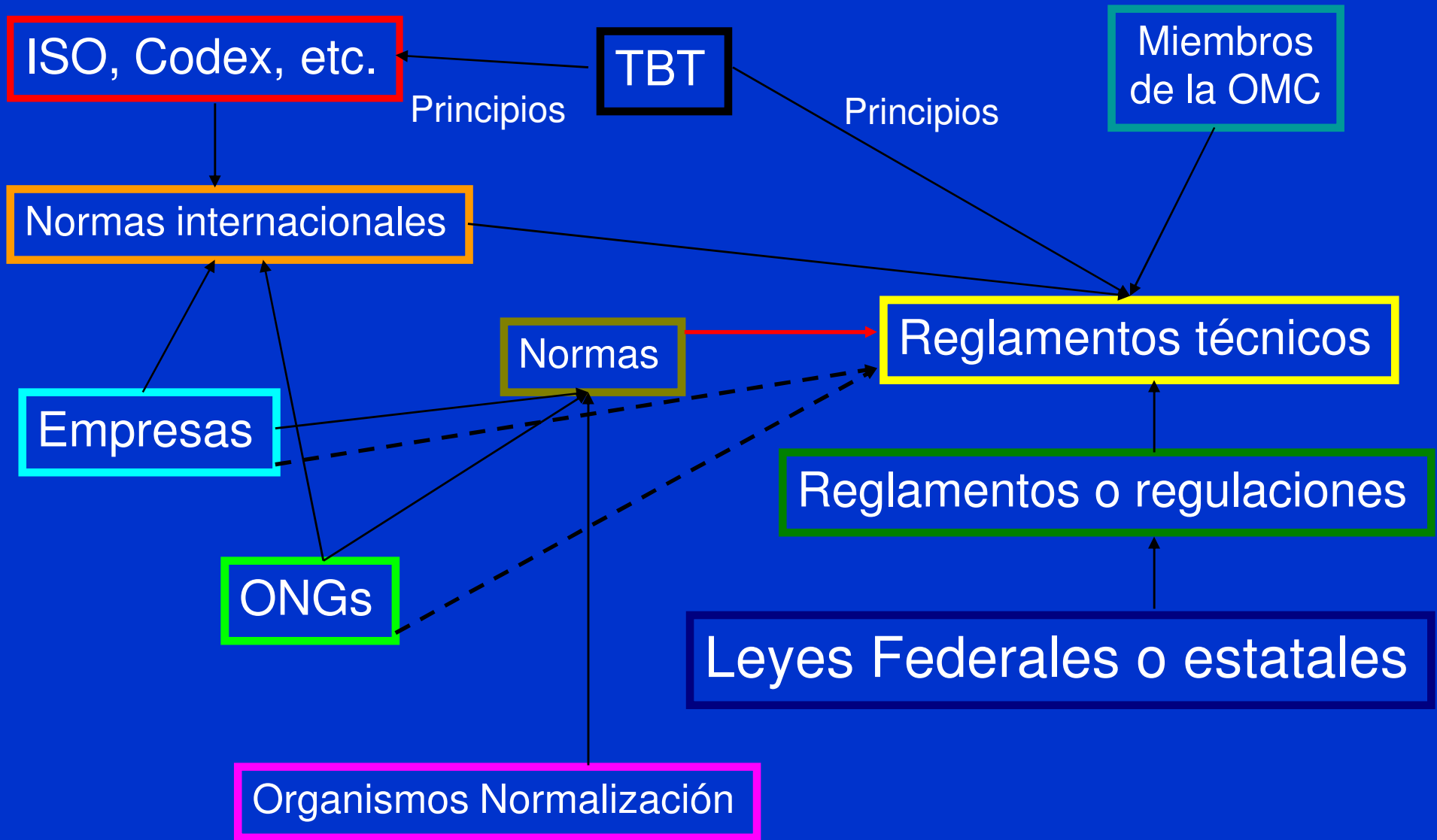
RFID – radio frequency identification

Figure 1: Examples of the AIM RFID Mark



- Iniciado por Wal-Mart en 2004
- Aplicará a todo proveedor de alimentos, bebidas y otros productos en 2008
- Imitado en Europa por Tesco
- Costo es la objeción principal
- El primer caracter identifica frecuencia y autoridad codificadora
- El segundo el contenido y estructura de información

Relación entre reglamentos técnicos y normas



Diferencias en sistemas normativos

- **América Latina** – prevalencen los reglamentos técnicos y el papel del gobierno. Elaboración lenta.
- **Estados Unidos y la OECD** – prevalecen las normas y el sector privado. Elaboración muy dinámica.
- Participación significativa de organismos no gubernamentales (ONGs) especialmente en temas ambientales
- Sindicatos no han sido tan efectivos como las ONGs ambientalistas



¿Quién debe formular las normas o reglamentos técnicos?

- América Latina (gobierno) vs. OECD (industria)
- ¿Cuál será su objetivo?
- ¿Quién deberá implementarla y acatarla?
- ¿Cuánto costará elaborarla e implementarla?
- ¿Cuáles son los expertos?
- ¿Qué dice el marco legislativo nacional e internacional?
- ¿Cuándo debe entrar en vigencia?
- Permanente vs. Emergente o temporal
- ¿Sirven las normas internacionales?

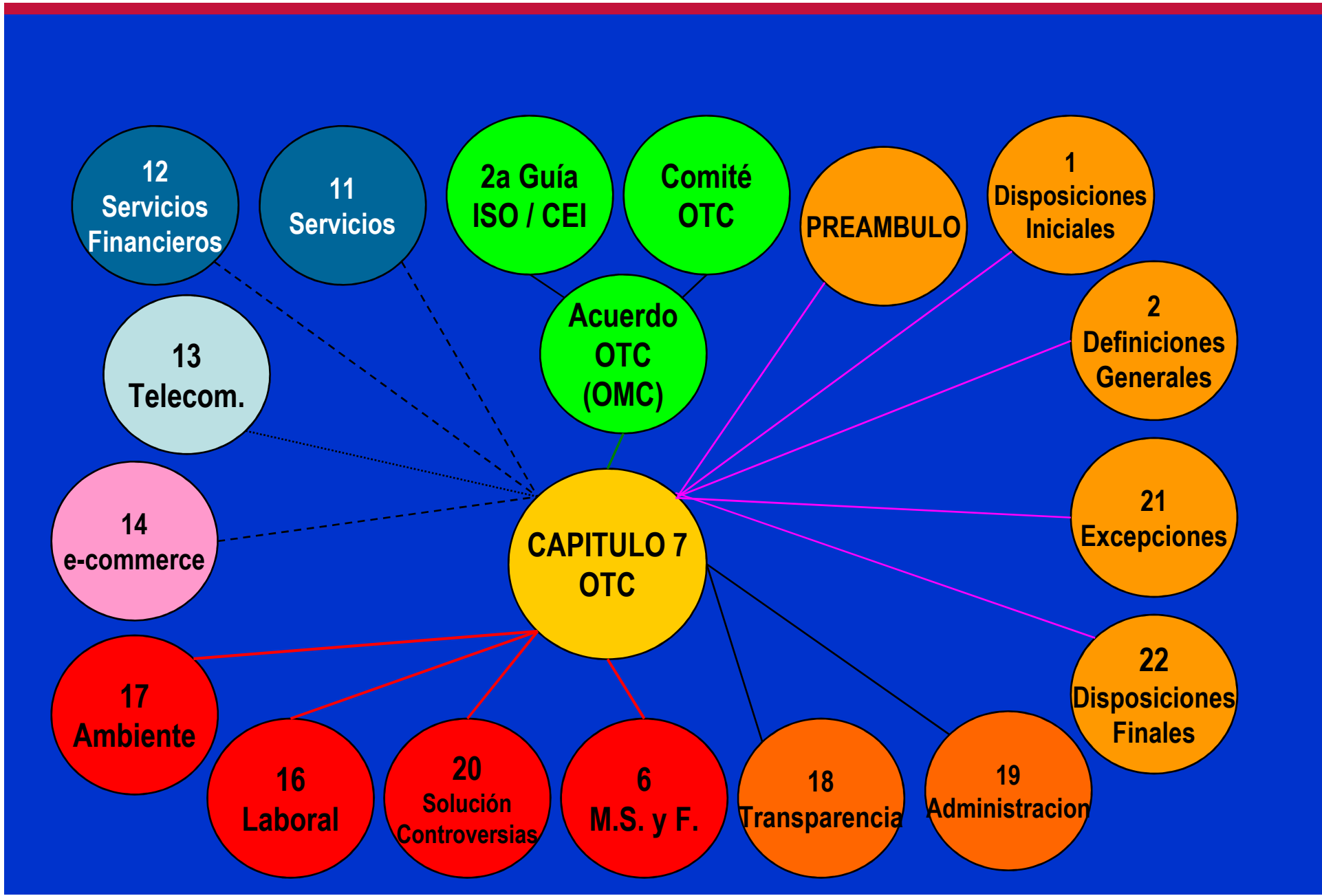


SECRETARIA DE ESTADO
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Características del capítulo VII del DR-CAFTA: Obstáculos Técnicos al Comercio

- Arquitectura
- Principales compromisos derivados
- Críticas al TBT de países menos desarrollados
- Temas ambientales
- Temas laborales
- Transparencia
- Mecanismos de información
- Comités
- Solución de controversias





Principales compromisos derivados

- 1. Implementar el Acuerdo TBT (7.1)**
- 2. Facilitar el comercio (7.4)**
- 3. Puertas abiertas a organismos de evaluación de la conformidad (7.5.3)**
- 4. Transparencia (7.7)**
- 5. Intercambio de información (7.9)**
- 6. Creación del Comité (7.8)**

Críticas de países en desarrollo al Acuerdo TBT

1. Sesgo en favor de países más desarrollados
2. Las economías más adelantadas establecen la agenda – disputas EE.UU./UE
3. Falta de recursos humanos capacitados
4. Falta de tecnología para obtener sus beneficios
 - Evaluación de riesgo
 - Determinación de reglamentos menos obstrusivos
 - Determinación de desviaciones innecesarias de normas internacionales
5. Lenguaje no claro (p.e., en qué punto se armoniza?)
6. Desventajas en el mecanismo de solución de controversias

Críticas de países en desarrollo al Acuerdo TBT

7. Desventajas en el proceso de ajustes y mejoras al Acuerdo
8. Carencia de normas internacionales suficientes
9. Posibilidad de “darle la vuelta” a los compromisos
10. Compromisos de asistencia técnica “sin dientes”
11. Poca atención a metrología
12. Creciente número de cruces e implicaciones*

Facilitación del comercio

1. Inventario de ***medidas*** relacionadas con la normalización
2. Depurarlo y hacerlo accesible a ***personas*** interesadas
3. Determinar el manejo de metrología
4. Identificar áreas y temas prioritarios
5. Procedimiento para armonizar

Facilitación del comercio

6. Reglas para lograr acuerdos de reconocimiento mutuo
7. Elaborar inventario de necesidades tecnológicas
8. Proceso para la acreditación de entidades de evaluación
9. Participación e integración del sector privado
10. Cambios legislativos necesarios

Evaluación de la conformidad

1. Inventario de procesos para la evaluación de la conformidad
2. Depurarlo y actualizarlo – otras agencias
3. Hacerlo accesible a *personas* interesadas
4. Revisar el marco legal
5. Programa de desarrollo de laboratorios nacionales
6. Identificar áreas / temas prioritarios

Evaluación de la conformidad

- 7. Procedimiento para armonizar**
- 8. Elaborar inventario de necesidades tecnológicas**
- 9. Participación e integración del sector privado**
- 10. Cambios legislativos necesarios**
- 11. Transparencia**
 - Rechazos**
 - Modificaciones**

Transparencia

- 1. Ofrecer certeza y minimizar riesgo e incertidumbre**
- 2. Punto de contacto – medidas de gobierno**
 - Actualizarlo
 - Responsable y que responda
- 3. Centro de información –**
 - Puede haber más de uno
 - Obligaciones del centro de información
- 4. Elaboración de medidas de normalización**
 - Tiempos y procedimientos bien establecidos
 - Toda *persona* puede participar
 - Sustento jurídico

Transparencia

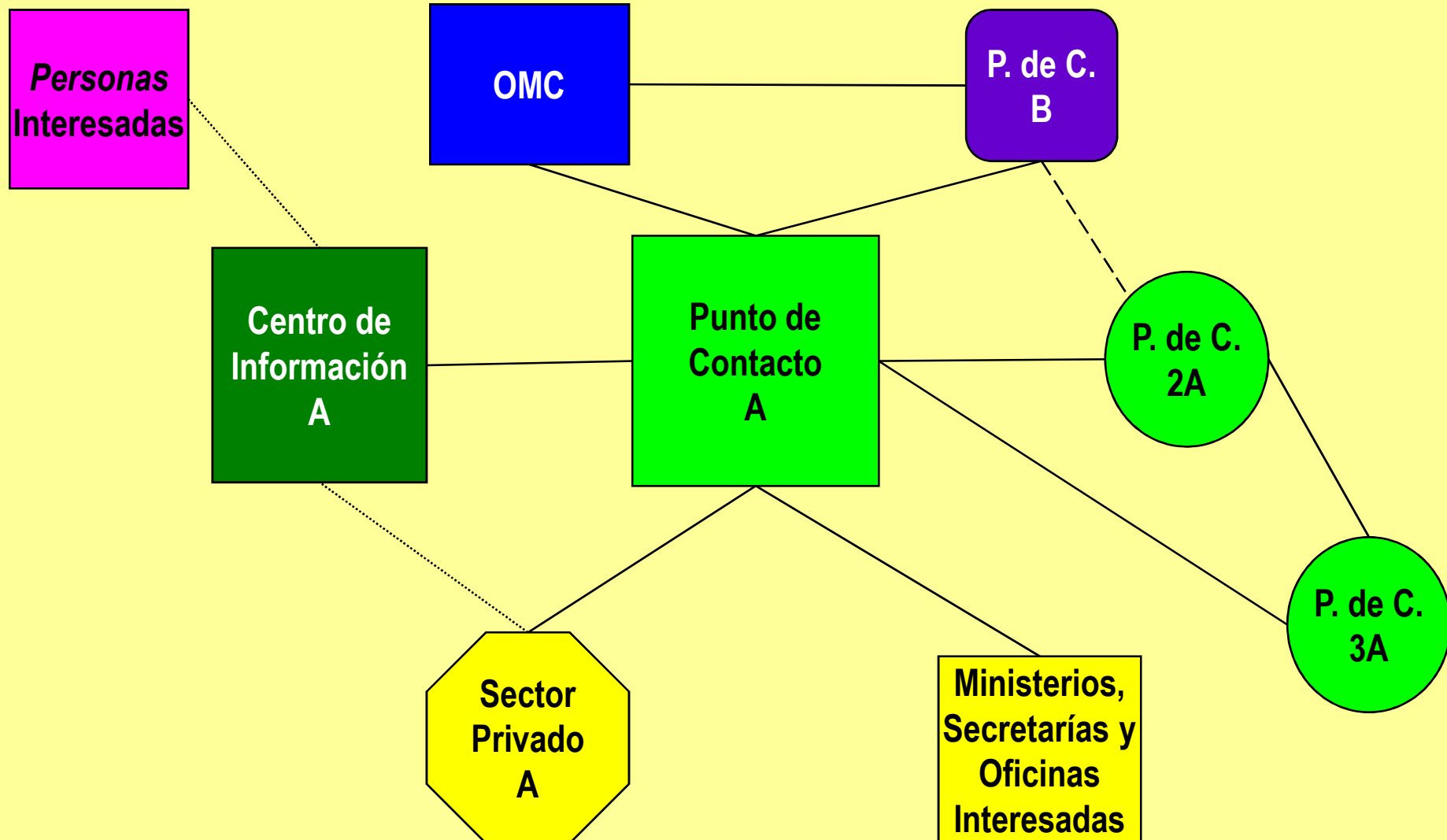
5. Notificaciones

- Recepción y distribución
- Comentarios: todos pueden participar
- Publicación y manejo de notificaciones y comentarios

6. Cambios legislativos necesarios

- Ley de Normalización

Mecanismo de información



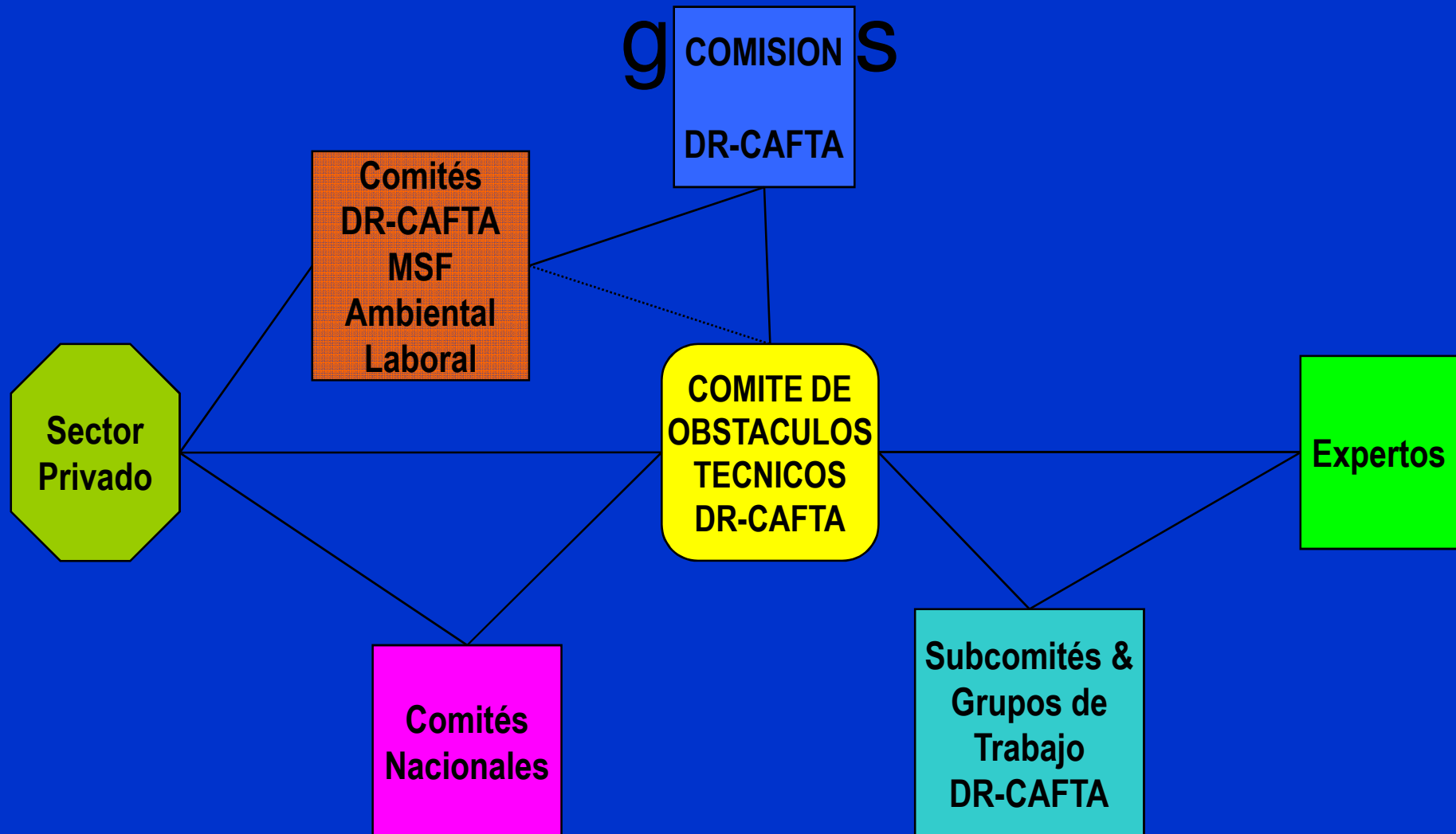
Intercambio de información

1. Tipo de información
2. Considerar los fines de esa información
3. Resguardar información confidencial
4. Definir canales para el intercambio
 - Punto de contacto
 - Comité
5. Establecer obligaciones
6. Definir tiempos
7. Hacerla llegar a sus verdaderos destinatarios

Comités Técnicos de TBT y SPS

1. Grupo **TECNICO**
2. Requiere formalizar sus reglas de trabajo y sus relaciones con otros grupos
3. Será tan fuerte y dinámico como **todas** las Partes lo acuerden (no maneja fondo\$)
4. Dejar que la agenda de trabajo guíe su labor
5. Requiere evaluar su desempeño
6. Establece reglas para los Subcomités
7. Determinar relación con otros grupos de trabajo
8. Colaboración en otros foros internacionales

Relación del Comité de Obstáculos Técnicos con otros



Areas que requieren atención

1. **Leyes estatales de Estados Unidos**
2. **Normas del sector privado y ONGs de Estados Unidos**
3. **Reglamentos técnicos de servicios (p.e. Turismo)**
4. **Procedimiento para armonizar**
5. **Compromisos y acuerdos sobre metrología**
6. **Criterio para lograr acuerdos de reconocimiento mutuo**
7. **“Participación” de personas (o empresas) de otras Partes en la elaboración de medidas normativas**
8. **Compromisos ambientales**
9. **Compromisos laborales**

Asuntos Ambientales

- Toda medida de normalización para protección del medio ambiente afecta a la industria (tecnología, finanzas, etc.)
- Cada Parte puede establecer su propio nivel de protección
- Se puede lograr un nivel de protección similar con diferentes inversiones tecnológicas
- Hacer congruentes las medidas normativas ambientales con las capacidades de la industria
- Ventajas de utilizar el Comité de OTC vs. Comité Ambiental
- Participación de la sociedad y ONGs
- Biodiversidad – incentivo para las ONGs
- ONGs radicales... y otras no tanto
- Difusión de avances y resultados

Art. 5.5 del Acuerdo de Cooperación Ambiental

La Comisión puede incluir en su programa actividades de cooperación de interés para todas las Partes o para un subconjunto y concentrarse en temas o lograr objetivos que determine no están siendo tratados adecuadamente en otros foros.

- (a) fortalecimiento de sistemas de gestión ambiental de cada Parte;
- (b) desarrollo y promoción de incentivos y otros mecanismos voluntarios y flexibles de protección ambiental;
- (c) fomento de asociaciones para tratar temas de conservación;
- (d) conservación de especies migratorias compartidas en peligro de extinción y objeto del comercio internacional y de otras áreas protegidas;
- (e) intercambio de información sobre implementación nacional de acuerdos;
- (f) promoción de mejores prácticas que lleven a gestión sostenible del ambiente;

Art. 5.5 del Acuerdo de Cooperación Ambiental

La Comisión puede incluir en su programa actividades de cooperación de interés para todas las Partes o para un subconjunto y concentrarse en temas o lograr objetivos que determine no están siendo tratados adecuadamente en otros foros.

- (g) facilitar desarrollo, capacitación y transferencia de tecnología que promueva uso, funcionamiento y mantenimiento de tecnologías *limpias*;
- (h) *desarrollo y promoción de bienes y servicios beneficiosos al ambiente;*
- (i) *crear capacidad para promover la participación del público en el proceso de toma de decisiones en materia ambiental.*

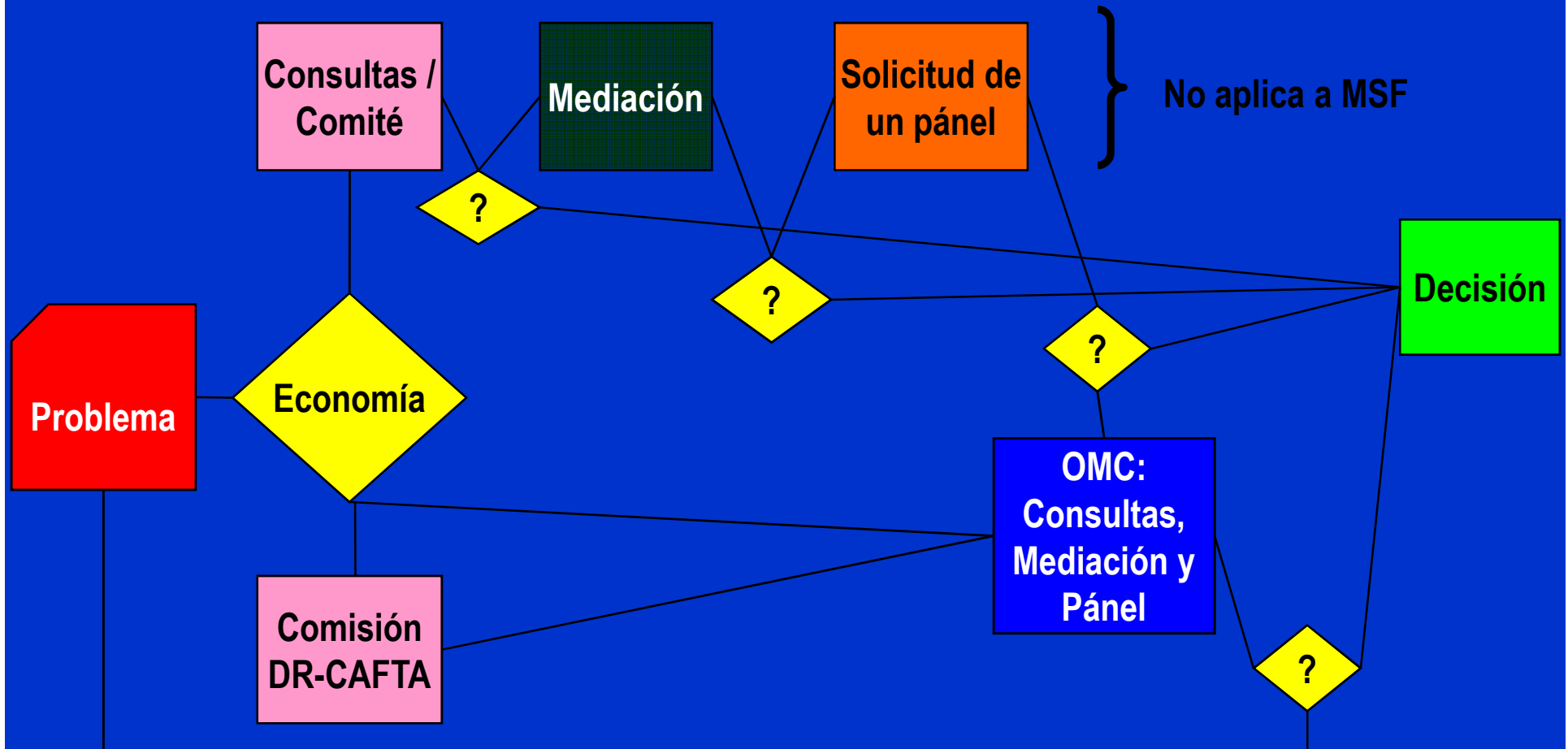
Temas Laborales

- **La mayoría de las medida de normalización para protección de los trabajadores afecta a la industria**
- **Hacer congruentes las medidas normativas laborales con las capacidades de la industria**
- **Transparencia**
- **Participación de la sociedad**
- **Reportes de Human Rights Watch, Citizens Trade, etc. (p.e. Guatemala, El Salvador)**
- **Haití – incentivo para las críticas de ONGs**
- **ONGs vs. Sindicatos**
- **Ventajas de utilizar el Comité de OTC vs. Laboral**
- **Difusión de avances y resultados**

Consultas, Mediación y Solución de Controversias

1. “La mejor batalla es la que no se libra” – *El Arte de la Guerra*
2. Toda consulta es entre gobiernos...inicialmente
3. Tres alternativas no excluyentes: Consultas/Comité, Comisión u OMC
4. Cada alternativa implica diferentes costos y tiempos
5. El MSC CAFTA tiene 3 etapas que deben explorarse y agotarse
6. Generar solución práctica y eficiente a la brevedad posible
7. Incorporar opiniones de expertos / terceros
8. El proceso se politiza y complica en tanto no se llega a la solución
9. Promueve el uso de mediadores, buenos oficios y terceros
10. Desventajas de los páneles
 - Personas involucradas
 - Soluciones en “paquete” vs. individuales

Mecanismo de consultas, mediación y solución de controversias



2. Importancia estratégica de las medidas de normalización

- 1) Eliminación de aranceles y uso de las medidas de normalización como elemento de promoción, calidad, defensa y proteccionismo
- 2) Sectores de aplicación: manufactura, agroindustria, servicios, medioambiente, trabajo
- 3) Sujetos de las medidas de normalización: producto final, procesos y métodos de producción (PPMs), insumos, otros
- 4) “Armonización,” “Homologación,” “Hacer compatibles,” “Reconocimiento mutuo”
- 5) Solución de controversias – aspectos generales

Importancia estratégica de los OTCs

Los OTCs son día a día más importantes como elemento de promoción o restricción del comercio conforme los diferentes tratados comerciales:

- han reducido o eliminado los aranceles, cupos y licencias,
- el consumidor dispone de mayor variedad de productos y servicios,
- los productores enfrentan mayores oportunidades de exportación y competencia,
- los organismos no gubernamentales (ONGs) han encontrado un vehículo para promover sus agendas, y
- la diversidad de OTCs requiere de legislación adecuada.



Aranceles pierden importancia estratégica

- Refrigerador (\$400-\$2400)

1. Dimensiones
2. Circuitos eléctricos
3. Consumo de energía
4. Consumo de agua
5. Dimensiones del motor
6. Desempeño del motor
7. Gases de enfriamiento
8. Certificación "UL"
9. Embalaje de madera

- Lata de atún (\$0.49-\$1.39)

1. "Dolphin safe"
2. Buenas prácticas de manufactura (HACCP)
3. Envasado
4. Etiquetado nutrimental
5. Certificación FDA
6. Ley vs. Bioterrorismo
7. Notificación "temprana"
8. RFID
9. Distribuidor o vendedor

La creciente importancia de la normatividad en GATT / OMC

	TBT	SPS	Temas Ambientales	Temas Laborales
GATT '79	1er TBT 32 países		Problemas de aplicación extraterritorial	
NAFTA '92	Capítulo IX	Capítulo VII-B	Acuerdo '93 (ONGs, Partido Demócrata)	Acuerdo '93 (Sindicatos, Partido Demócrata)
OMC '95	2o TBT (NAFTA -)	1er SPS (NAFTA + / -)	Grupo Comercio y Medio Ambiente, TBT y SPS	Se acuerda que la OIT ponga la pauta
1996 – 2000	Transparencia	Transparencia Trabajo conjunto con WHO y FAO	Congreso EE.UU., desarrollo sustentable	Requisito del Congreso EE.UU.
Doha / ALCA 2001 – 2006	TBT +	SPS +	Buenas prácticas, cumplimiento de leyes nacionales	Respetar y hacer cumplir derechos laborales

¿Para que sirven los OTCs?

- Establecen parámetros de calidad que hagan más competitivos a los productos y servicios de un país
- Definen la(s) tecnología(s) de producción y pueden fomentar la innovación tecnológica
- Promueven la inversión - doméstica y extranjera
- Facilitan el acceso de los productos y servicios a nuevos mercados (según las necesidades de esos)
- Promueven la conservación del medio ambiente
- Fomentan el respeto a los derechos laborales

Pero también pueden...

- Utilizarse con fines proteccionistas, fomentando la mala calidad de los productos y servicios que se ofrezcan
- Promover el atraso de los sectores productivos
- Alejar la inversión privada
- Dificultar el crecimiento de las exportaciones y aumentar las importaciones, lo que genera problemas de balanza comercial
- Generar la destrucción del medio ambiente
- Incentivar la violación de los derechos laborales



Ambito de aplicación de reglamentos técnicos y normas

1. Producto final e intermedio – industriales y agropecuarios
2. Sus insumos – inclusive el trabajo,
3. Procesos y métodos de producción relacionados (PPM),
4. Características de diseño – debatible (*TBT 2.8*)
5. Disposiciones administrativas,
6. Terminología,
7. Símbolos,
8. Embalaje y envoltura,
9. Mercado,
10. Etiquetado,
11. Servicios

- Seguridad
- Recursos
- Capacidad
- Mercado
- Marco legal

TBT Anexo 1.1 y 1.2

Políticas ambientales

Las políticas que imponen restricciones al comercio internacional por razones ambientales (se supone) deben cumplir tres requisitos:

1. Demostrar que la degradación ambiental causada por el libre comercio es a) verdaderamente causada por el comercio en lugar de otro factor y b) es de mayor consecuencias que las pérdidas de bienestar que podrían derivarse de las restricciones comerciales
2. Demostrar que el daño asociado con la producción es un elemento legítimo asociado con la pérdida de bienestar en el país importador
3. Demostrar que una restricción comercial es la mejor medida en términos de costo para generar el cambio en el producto o proceso que produjo la externalidad

David Pearce: The Greening of the GATT. Some Economic Considerations

Asuntos ambientales

- Toda medida de normalización para protección del medio ambiente afecta a la industria (selección de tecnología, costos, etc.)
- No siempre las medidas normativas ambientales son congruentes con las capacidades de la industria
- Cada país puede establecer su propio nivel de protección
- Diferentes inversiones tecnológicas pueden lograr un nivel de protección similar
- Sanciones monetarias y comerciales
- Participación de la sociedad y ONGs
- ONGs radicales... y otras no tanto



Temas laborales

- La mayoría de las medidas de normalización para protección de los trabajadores afecta a la industria (costos, tecnologías, asuntos sindicales)
- No siempre las medidas normativas laborales son congruentes con las capacidades de la industria
- Participación de la sociedad en TLCs a partir del TLCAN / NAFTA
- Sanciones monetarias y comerciales
- Sindicatos no han sido tan eficientes como las ONGs para cabildear
- Sindicalismo en EE.UU. va en decremento desde los '50s – 13.4 millones
- OMC decidió que la OIT sea la encargada de poner la pauta
- Reportes de Human Rights Watch, Citizens Trade, etc.
- Difusión de avances y resultados



Mis normas o las tuyas?

- Diferencias sustanciales entre la normatividad de Estados Unidos y la de la Unión Europea – también Japón
- Ejemplos: autos, productos de acero, etiquetado, unidades de medición, tamaño de presentación, idioma, etc.
- Los laboratorios cobran por las pruebas
- Los procesos de laboratorio pueden ser una barrera encubierta
- Entidades privadas – sin empresarios no existen
- Importancia del marco legal de cada país
- Sujetos de negociaciones internacionales – FTA Canadá – EE.UU.
- Se necesita contar con una política industrial

Armonización

- El Acuerdo anima a los Miembros a utilizar como base de sus reglamentos nacionales las normas internacionales existentes, o partes de ellas, salvo que “sean un medio ineficaz o inapropiado” para lograr un determinado objetivo de política - factores climáticos o geográficos
- Siempre que los reglamentos técnicos estén en conformidad con las normas internacionales pertinentes se presume, a reserva de impugnación, que no crean “un obstáculo innecesario al comercio internacional”. Se aplican disposiciones similares a los procedimientos de evaluación de la conformidad

Equivalencia

- El proceso conducente a la elaboración de una norma internacional puede ser largo y costoso. Si los Miembros admitieran que diferentes reglamentos técnicos cumplen los mismos objetivos de política aunque lo hagan por diferentes medios.(párrafo 7, artículo 2)
- Supongamos que el país A, deseoso de proteger su medio ambiente de elevados niveles de emisiones de los vehículos automóviles, exige que los coches vayan equipados con un catalizador. En el país B se logra el mismo objetivo mediante la utilización de motores diésel en los vehículos automóviles. Como los intereses ambientales son idénticos en ambos países, A y B pueden convenir en que sus reglamentos técnicos son en lo esencial equivalentes.

Reconocimiento mutuo

- Una de las principales dificultades con que tropiezan los exportadores es la necesidad de realizar múltiples pruebas o certificaciones de los productos. Los costos correspondientes se reducirían considerablemente si el producto se probara únicamente en el país de origen y se aceptaran los resultados de esa prueba en todos los mercados.
- Los países convendrían en reconocer los resultados de los procedimientos de evaluación de la conformidad de los demás como equivalentes a los suyos propios, aunque pudieran ser diferentes.

Consultas, Mediación y Solución de Controversias

1. El proceso tiene tres etapas que deben explorarse y agotarse
2. Toda consulta es entre gobiernos...inicialmente
3. Un problema técnico requiere una solución técnica
4. Generar solución práctica y eficiente a la brevedad posible
5. Al empresario le importa una solución práctica y eficiente
6. Incorporar opiniones de expertos / terceros
7. El proceso se politiza y complica en tanto no se llega a la solución
8. Promover el uso de mediadores, buenos oficios y terceros
9. Desventajas de los páneles
 - Personas involucradas
 - Soluciones en “paquete” vs. individuales

3. El sistema normativo de Estados Unidos

- 1) Orígenes y filosofía
- 2) Organismos privados
- 3) El gobierno federal y los gobiernos estatales
- 4) Marco legal
- 5) Fuentes de información: federales, estatales y privadas

Porcentaje esperado de importaciones en EE.UU. en 2011

- Productos de cuero 87%
- Confecciones 67%
- Juguetes, joyería, misc. 65%
- Muebles 57%
- Prods. de plástico y hule 42%
- Prods. piedra y concreto 36%
- Textiles 32%
- Impresos 31%
- Prods. metal procesado 30%

- Productos electrónicos 28%
- Productos de madera 19%
- Maquinaria industrial 19%
- Instrumentos y controles 15%
- Papel 14%
- Alimentos procesados 11%
- Productos químicos 7%
- Metales primarios 7%
- Equipo de transportación 4%

Características generales

- Papel central del sector privado - más de 95,000 normas
 - Descentralizado
 - Gobierno debe seguir las pautas del empresariado – Ley Nacional de Transferencia y Mejora de la Tecnología de 1995
 - se encarga de su aplicación y cumplimiento
- Antiguo – siglo XVII
- Elemento clave en el desarrollo de la producción en masa
- Participa activamente en negociaciones internacionales – IFAC/ITAC desde 1974
- Enorme influencia del sector privado en actividades internacionales – ISO, COPANT, etc.
- Genera ingresos muy importantes
- Creciente participación de ONGs
- ANSI coordina al sector privado – más de 450 organismos (10=90%)
- NIST coordina al sector gobierno

Breve cronología de la normatividad en EE.UU.

- 1689 – constituye un crimen en Boston fabricar ladrillos con dimensiones distintas a 9x4x4 pulgadas
- 1780 – Ely Whitney normaliza la producción de 10,000 mosquetes encargados por Thomas Jefferson (vicepresidente)
- 1870 (circa) – se adopta el ancho de las vías del tren luego del asesinato del Presidente Lincoln
- 1904 – hidrantes de Baltimore tenían entradas distintas a las mangueras de otras ciudades
- 1927 – se elabora un código nacional de colores incluso para semáforos
- 1939-45 – la II Guerra Mundial genera muchas y diferentes normas
- 2003 – se elabora la “norma de seguridad nacional”

Normas de Estados Unidos

“Conjunto de reglas, condiciones o requisitos relacionados con definición de términos; clasificación de componentes; especificaciones de materiales, desempeño u operaciones; delineación de procedimientos; o medición de cantidad y calidad al describir materiales, productos, sistemas, servicios o prácticas.”

1. Básicas – aplicación muy amplia en un sector
2. Terminología – definiciones
3. Métodos de prueba
4. Producto – características o requisitos
5. Proceso – en particular de manufactura
6. Servicio – como para el servicio de un auto
7. Interface – normas de compatibilidad, telefonía o telecomunicaciones
8. Requisitos de información

Comité Nacional Asesor de Política de Normalización



Principios que deben cumplir las normas en Estados Unidos

- Apropriadas para cumplir los criterios acordados por los comités y que permitan satisfacer necesidades reales.
- Deben corresponder a las condiciones de la realidad, usar tecnología disponible y actual y no necesariamente invalidar productos existentes.
- Basadas en rendimiento, especificando características esenciales en lugar de diseños específicos
- Elaboradas con participación de los afectados en un proceso transparente, adoptadas por consenso y documentando todo el proceso.

Organismos privados más antiguos

- 1880 – American Society of Mechanical Engineering (ASME)
- 1884 – Institute of Electrical and Electronics Engineers (IEEE)
- 1894 – Underwriters Laboratories (UL)
- 1896 – International Association for Testing and Material
 - National Fire Protection Association (NFPA)
- 1898 – American Society for Testing and Materials (ASTM)
- 1918 – American National Standards Institute (ANSI)
- 1919 – American Petroleum Institute
 - Aerospace Industries Association of America (AIA)
- 1910 – Society of Automotive Engineers (SAE)
- 1926 – Electronic Industries Association (EIA)



ANSI – American National Standards Institute

- Coordinador de normas del sector privado y de las políticas de evaluación de conformidad y certificación
- Organismo privado sin fines de lucro
- Algunos miembros son parte del gobierno
- Acredita certificadores y organismos de normalización
- Aprueba las Normas Americanas (American National Standards)
- Representa a Estados Unidos en ISO, etc.
- Coordinador de implementación de NSS



NIST – National Institute for Standards and Technology

- Coordinador de políticas de normalización y evaluación de la conformidad de las agencias gubernamentales
- Pertenece al Departamento de Comercio
- Preside el Comité intergubernamental de Políticas de Normalización
- Responsable por pesos y medidas
- Centro nacional para información
- Miembro de ANSI

National Standards Strategy for the United States

- Enfoque sectorial y regido por el mercado
- Trabajo que inició en 1998
- Documento en proceso de revisión
- Complementado por los principios de evaluación de la conformidad (National Conformity Assessment Principles) del 2002
- El futuro: una norma, una prueba aceptada por todos

Customs and Border Protection

Federal Register diciembre 5, 2003

- Notificación electrónica por canales seguros (e-CERT)
- Carga marítima – (al menos) 8 horas antes de llegada
- Carga aérea – (al menos) 4 horas antes de llegada
 - Puertos orientales: 13 de agosto 2004
 - Puertos centrales: 13 de octubre 2004
 - Puertos occidentales: 13 de diciembre 2004
- Carga por ferrocarril – (al menos) 2 horas antes de llegada
 - En vigor desde el 12 de julio 2004
 - Maine: 10 de agosto 2004
 - Tecate (CA), Otay Mesa (CA) y Presidio (TX): 9 de septiembre 2004
- Carga por tierra – (al menos) 1 hora antes de llegada
 - 15 de noviembre 2004: MI, WA, TX, NM, AZ, NY
 - 15 de diciembre 2004: ND, MN, MA, VT, NY
 - 14 de enero 2005: AL, MO, ID

Customs - Trade Partnership Against Terrorism (C-TPAT)

- Certificación de seguridad de la cadena productiva
- Parte de los esfuerzos por detectar la trazabilidad
- Permite a las mercancías acelerar el cruce fronterizo
- Abierta a todo medio de transporte y brokers
- Inscripción voluntaria, costo US\$50 no reembolsable
- Las empresas deben certificarse cada tres años
- Expansión gradual: Canadá, México, Europa, Asia
- Canadá y México tienen carriles "F-AST"

Alimentos seguros

- Diferentes dependencias fiscalizan la producción y distribución de alimentos a nivel nacional, estatal y local
- La jurisdicción de los inspectores puede ser por tipo de producto (leche, mariscos), por área geográfica o por tipo proveedor de alimentos (restaurante, frigoríficos)
- 1997 Clinton lanza la Iniciativa de Seguridad de los Alimentos, derivando el Grupo Coordinador de Reacción en Caso de Brotes de Enfermedades de Alimentos (Food Outbreak Response Coordinating Group, FORC-G) incluyendo a FDA, USDA y EPA
- Los gobiernos estatales y locales fiscalizan todo alimento de su jurisdicción, trabajan con la FDA y otras agencias federales para implementar normas de seguridad de alimentos para pescados, mariscos, leche y otros alimentos que se producen dentro de las fronteras estatales
- Inspeccionan restaurantes, negocios de comestibles y otros locales de venta de alimentos al público, granjas lecheras y plantas de procesamiento de leche, molinos de granos y plantas de producción de alimentos dentro de las jurisdicciones locales
- Embargan productos alimenticios inseguros hechos o distribuidos dentro de las fronteras estatales

EPA y Departamento de Comercio

- **EPA - Fiscaliza agua potable**
- **Papel que juega en la Seguridad de los Alimentos**
 - Productos alimenticios provenientes de plantas, mariscos y carnes de aves de corral y otros
 - Establece normas de agua potable segura
 - Regula sustancias y desperdicios tóxicos para impedir que ingresen a la cadena
 - Ayuda a los estados a controlar la calidad del agua que se bebe y encontrar formas de prevenir la contaminación del agua destinada a ser bebida
 - Determina la seguridad de nuevos pesticidas, establece niveles de tolerancia para residuos de pesticidas en los alimentos y publica instrucciones sobre el uso seguro de pesticidas
- www.epa.gov
- **Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (National Oceanic and Atmospheric Administration) del Departamento de Comercio fiscaliza** productos de pescados y mariscos
- **Papel que juega en la Seguridad de los Alimentos**
 - A través de su Programa de Inspección de Mariscos, por el que cobra una contribución, inspecciona y certifica naves pesqueras, plantas de procesamiento de mariscos y locales de venta al público para asegurar que cumplan con las normas de sanidad federales
- seafood.nmfs.noaa.gov



Oficina de Alcohol y Tabaco y Departamento de Aduanas

- **Oficina Encargada de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego, del Departamento del Tesoro, fiscaliza** bebidas alcohólicas excepto vino con un contenido de alcohol menor al 7%
- **Papel que juega en la Seguridad de los Alimentos**
 - Hace cumplir leyes que rigen la producción y distribución de bebidas alcohólicas
 - Investiga casos de productos alcohólicos adulterados, a veces con la ayuda de la FDA
- www.atf.treas.gov/alcohol/index.htm
-
- **Servicio de Aduanas de los Estados Unidos fiscaliza** alimentos importados
- **Papel que juega en la Seguridad de los Alimentos**
 - Trabaja junto con las agencias reguladoras federales
- www.customs.ustreas.gov

Ley de Seguridad de la Salud Pública, Preparación y Respuesta contra el

Bioterrorismo (PL 107-188)

- Otorga a FDA nuevas potestades y recursos para mejorar el control del suministro de alimentos, agua y medicamentos ante la posibilidad de un ataque terrorista
- En vigor desde el 12 de diciembre de 2003
- El periodo de transición culminó el 12 de agosto de 2004
- Estructura de la Ley
 - Título I: Preparación nacional contra el bioterrorismo y otras emergencias de salud pública
 - Título II: Mejoramiento en el control y manejo de agentes biológicos peligrosos y toxinas
 - Título III: Protección e inocuidad en el suministro de alimentos y medicamentos
 - Sección 303: Detención administrativa
 - Sección 305: Registro de instalaciones
 - Sección 306: Establecimiento y mantenimiento de registros
 - Sección 307: Notificación previa de alimentos importados
 - Título IV: Protección en el suministro de agua potable
 - Título V: Estipulaciones finales

Otros temas relevantes

- Mercado – Sección 308, reglamentado desde el 2 de agosto del 2002
- Reporte al Congreso del 2003 sobre detección de alimentos contaminados
- Mayor información en www.fda.gov/oc/bioterrorism/bioact.html



Características del sistema de evaluación de la conformidad

- Descentralizado
- El gobierno genera reglamentaciones y el sector privado otras basadas en el mercado
- Siempre existe más de un método
- ANSI busca promover y lograr la aceptación global de productos y servicios



Ejemplos de modelos de evaluación de la conformidad

- Declaración de conformidad del proveedor, o primera partida de certificación
- Certificación por segundas partes
- Certificación por terceras partes
- Acuerdo del sector privado entre dos organismos de evaluación de la conformidad
- Acuerdo entre múltiples sectores privados
- Reglamento gubernamental de reconocimiento mutuo

Factores que determinan el método de evaluación de la conformidad

- Riesgo asociado con la falla del producto
- El ámbito o especificidad de la necesidad
- Estabilidad de la tecnología
- Cantidad y alcance de los proveedores del producto
- Obligaciones federales o estatales



Marco general de evaluación de la conformidad en EE.UU.

Declaración de conformidad del productor	Prueba del producto	Certificación del producto	Registro del sistema de calidad
Evaluación – productor realiza las pruebas	Laboratorios independientes evalúan producto, componentes, insumos, etc.	Un certificador certifica el producto vs. normas	El sistema del productor se audita y registra (vs. ISO 9000 u otra)
Acreditación – cliente o autoridad acepta las pruebas	Laboratorio acreditado por un programa de acreditación del gobierno	Certificador acreditado por un programa	Un programa oficial acredita el sistema
Reconocimiento – cliente o autoridad acepta resultados	Reconocimiento oficial del programa de acreditación de laboratorios	Reconocimiento oficial del programa de acreditación	El ente que registra es reconocido por un programa acreditado del gobierno

4. Normatividad del sector textil en Estados Unidos

- 1) Oportunidades
- 2) Organismos privados
- 3) El gobierno federal y los gobiernos estatales
- 4) Fuentes de información



Porcentaje esperado de importaciones en EE.UU. en 2011

- | | | | |
|-----------------------------|-----|----------------------------|-----|
| • Productos de cuero | 87% | • Productos electrónicos | 28% |
| • Confecciones | 67% | • Productos de madera | 19% |
| • Juguetes, joyería, misc. | 65% | • Maquinaria industrial | 19% |
| • Muebles | 57% | • Instrumentos y controles | 15% |
| • Prods. de plástico y hule | 42% | • Papel | 14% |
| • Prods. piedra y concreto | 36% | • Alimentos procesados | 11% |
| • Textiles | 32% | • Productos químicos | 7% |
| • Impresos | 31% | • Metales primarios | 7% |
| • Prods. metal procesado | 30% | • Equipo de transportación | 4% |

Fuente: A. Bernard, B. Jensen, P. Schott "Facing the Dragon: Prospects for US Manufacturers in the Coming Decade," Mayo 2004

Normatividad

- Sector clave – ITAC 16
- Comité técnico D13 de ASTM International
 - Leonard Morrissey Jr. (610) 832-9719
 - Formado en 1914
 - Se reúne en marzo y octubre
 - 519 miembros
 - 314 normas (Annual Book of ASTM Standards Vol. 7.01 y 7.02)
- Comité F23 – ropa de protección
- www.astm.org



Ambito de trabajo del comité D13

- Fibras, naturales y sintéticas
- Productos intermedios de fibra
- Telas
- Componentes utilizados en la manufactura de productos textiles
- Sistema de información al consumidor
- Productos finales de uso industrial, para el hogar
- Productos hechos con polímeros



Ejemplos

- D434 Resistencia de fibras
- D737 Permeabilidad al aire
- D2261 Resistencia de telas a romperse
- D3775 Número de hilos en fibras tejidas (wooven)
- D3776 Masa por unidad de área de la tela
- D4151 Flamabilidad de cobertores
- D5489 Símbolos para el cuidado de los productos
- D5034 y D5035 Métodos de prueba de resistencia
- D3777 Especificaciones por escrito



Principales organismos del sector

- American Apparel and Footwear Association
- American Association of Textile Chemists and Colorists
- American Fiber Manufacturers Association
- American Furniture Manufacturers Association
- American Sheep Industries
- American Textile Manufacturers Institute
- National Cotton Council of America
- National Fire Protection Association
- Textile Quality Control Association



Consumer Product Safety Commission

- Agencia federal creada en 1973 – Consumer Product Safety Act
- Protege al público en contra de riesgos no razonables de lesión y muerte asociadas con 15,000 productos de consumo
 - Desarrolla normas junto con la industria
 - Adopta y hace cumplir reglamentos técnicos
 - Saca del mercado productos considerados “no seguros”
 - Realiza investigación sobre amenazas potenciales o que surgen
 - Sensibiliza al público en general
- Flammable Fabrics Act (1953)
 - Chaparreras de vaquero, 1944
 - Suéters, 1951



“El crecimiento económico acelerado y la expansión de las exportaciones en Centro América y el Caribe dependerán de varios factores, entre ellos, de un sistema moderno y eficiente de normalización y la eliminación de las barreras técnicas al comercio.”

G.Hufbauer, B.Kotschwar, J.Wilson: Trade Policy, Standards, and Development in Central America

Prueba



Prueba